



DOCUMENTO
ELECTRONICO

**AUTORIZA RENOVACIÓN BECA DEL
BECARIO/A RAQUEL CRISTINA PINTO
SIERRALTA Y OTROS, EN EL MARCO DE
LOS CONCURSOS DE BECAS POSTGRADO
NACIONALES.**

**RESOLUCION EXENTO N°: 3124/2025
Santiago 21/04/2025**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a. Las Resoluciones Exentas de ANID, que aprobaron los convenios de becas suscritos entre ANID, y los becarios/as que se individualizan en la parte resolutive del presente acto administrativo, en el marco de los Concursos de Becas de Postgrado Nacionales que se señalan en la nómina del punto 1 del resuelvo de la presente resolución.

b. El Memorándum N°5832/2025 de la Subdirección de Capital Humano, que solicita dictar el presente acto administrativo y que acredita que los antecedentes de los becarios fueron recibidos conforme a las exigencias normativas que regulan la materia;

c. Las facultades que detenta esta Subdirección de Capital Humano, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 8904, de fecha 14 de octubre del 2022, de ANID, que modificó la Resolución Exenta N° 21, de fecha 30 de marzo del 2022, de ANID, sobre delegación de atribuciones y firma en materias exentas de control preventivo.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE la renovación de la beca de los certámenes precedentemente singularizados, a los becarios individualizados en la nómina que se señala a continuación:

#	Nombre	Folio	Res. Fallo	Res. Convenio	Inicio programa	Término programa	Inicio beca	Término beca	Inicio periodo renovación	Termino periodo renovación
1	RAQUEL CRISTINA PINTO SIERRALTA	21210211	2074/2021	3531/2021	08/03/2021	15/05/2026	08/03/2021	14/05/2025	01/03/2025	14/05/2025
2	LUIS FERNANDO VELARDE SIMONINI	21220689	1690/2022	8510/2022	13/04/2021	29/09/2025	08/02/2022	29/09/2025	01/03/2025	29/09/2025
3	GIANNINA ANTONELLA BOGGIANO BEIZA	21221062	1690/2022	3344/2022	01/03/2022	04/07/2026	01/03/2022	04/07/2026	01/03/2025	28/02/2026
4	FELIPE JOSE OSSA MONGE	21242575	1202/2024	6938/2024	04/03/2024	04/03/2028	04/03/2024	03/03/2028	01/03/2025	28/02/2026
5	GABRIELA ALEJANDRA AGUIRRE ALBURQUENQUE	22241727	1824/2024	4467/2024	08/04/2024	07/04/2026	08/04/2024	07/04/2026	01/03/2025	28/02/2026
6	JUAN ANDRES VARGAS CARTAJENA	22241742	1824/2024	5889/2024	18/03/2024	17/03/2026	18/03/2024	17/03/2026	01/03/2025	28/02/2026
7	LEONARDO SEBASTIAN GAJARDO RUZ	22241753	1824/2024	4996/2024	11/03/2024	10/03/2026	11/03/2024	10/03/2026	01/03/2025	28/02/2026
8	ROMINA ALEJANDRA GALLARDO TOLEDO	79240125	4691/2024	6149/2024	30/03/2023	29/03/2025	24/05/2024	29/03/2025	01/03/2025	29/03/2025

2. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria de ANID, que el Departamento de Finanzas determine.

3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las Resoluciones Exentas que aprobaron los convenios respectivos, indicadas en la nómina del resuelvo 1 de la presente resolución.

4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Capital Humano, al Departamento de Finanzas y al Departamento Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO – CONTABILIDAD	
FECHA	17-04-2025
ÍTEM	24 01 221
PROG. PPTARIO.	100
C. COSTO	SCH
ANALISTA	Andrea Prado V.



HECTOR ZAVALA BAEZ
SUBDIRECTOR (S)
SUBDIRECCION CAPITAL HUMANO

HZB // PC / EAP / ple

DISTRIBUCION:

MIGUEL SALAS - Encargado(a) Unidad de Atención de Usuarios - Unidad de Atención de Usuarios

CATHERINE HAACKE - Jefa de Dpto. de Formación de Capital Humano - Formación de Capital Humano

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799